

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2013**

Quito, abril 10 del 2014

Señores accionistas,
Presente.

De nuestra consideración:

Durante el año 2013 la empresa Intermix S.A. ha desempeñado sus actividades dentro del marco legal vigente cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias establecidas en los estatutos y demás normas aplicables.

En el año 2013 la empresa ha superado los objetivos planteados y las perspectivas para el próximo año son excelentes.

Atentamente,



Andrea Natalia Álvarez
COMISARIO